

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

7147 *Resolución de 9 de marzo de 2011, de la Universidad Politécnica de Cartagena, por la que se publica el plan de estudios de Graduado en Ingeniería Civil.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe positivo de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, y acordado el carácter oficial del título por el Consejo de Ministros de 12 de noviembre de 2010 (publicado en el «BOE» de 16 de diciembre, por Resolución de la Secretaría General de Universidades de 22 de noviembre de 2010).

Este Rectorado, en el ejercicio de las atribuciones conferidas la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, reformada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, así como por los Estatutos de la Universidad Politécnica de Cartagena aprobados por Decreto 111/2005, de 30 de septiembre, este Rectorado ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título de Graduado/a en Ingeniería Civil, resuelve:

Primero.—Ordenar la publicación del Plan de Estudios conducente al Título de Graduado o Graduada en Ingeniería Civil, según se detalla en el anexo, en Boletín Oficial del Estado (BOE) y en el Boletín Oficial de la Región de Murcia (BORM).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.4 de la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, la presente Resolución pone fin a la vía administrativa y, al amparo del artículo 116.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, contra la misma cabe interponer recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que dictó el acto, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente a la fecha de la notificación de la presente Resolución o, en su caso, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Contencioso Administrativo en el plazo de dos meses, contando desde el día siguiente a la fecha de notificación de la presente Resolución.

Cartagena, 9 de marzo de 2011.—El Rector, Félix Faura Mateu.

ANEXO

Organización de los Estudios de Grado en Ingeniería Civil

Módulo	Materia	Nombre asignatura	Carácter	ECTS	Organización temporal	Año
Formación Básica.	Fundamentos Matemáticos e Informáticos.	Matemáticas.	F. Básica.	7.5	Anual.	1
		Estadística Aplicada.	F. Básica.	6.0	Cuatrimstral.	1
		Informática y Cálculo Numérico.	F. Básica.	6.0	Cuatrimstral.	1
		Ampliación de Matemáticas.	F. Básica.	6.0	Cuatrimstral.	2
	Expresión Gráfica.	Expresión Gráfica.	F. Básica.	9.0	Anual.	1
	Fundamentos Físicos.	Mecánica.	F. Básica.	6.0	Cuatrimstral.	1
		Física.	F. Básica.	6.0	Cuatrimstral.	1
	Ingeniería y Morfología del Terreno (a).	Geología Aplicada.	F. Básica.	6.0	Cuatrimstral.	1
Economía y Empresa.	Economía y Empresa.	F. Básica.	7.5	Anual.	2	

Módulo	Materia	Nombre asignatura	Carácter	ECTS	Organización temporal	Año
Común a la Rama Civil.	Ingeniería Cartográfica.	Topografía.	Obligatoria.	6.0	Cuatrimstral.	1
	Ciencia y Tecnología de Materiales.	Química Aplicada.	Obligatoria.	3.0	Cuatrimstral.	1
		Ciencia e Ingeniería de Materiales.	Obligatoria.	4.5	Cuatrimstral.	1
	Tecnología de Estructuras (a).	Teoría de Estructuras.	Obligatoria.	7.5	Anual.	2
		Estructuras Metálicas.	Obligatoria.	4.5	Cuatrimstral.	3
		Estructuras de Hormigón Armado.	Obligatoria.	7.5	Anual.	3
	Ingeniería y Morfología del Terreno (b).	Geotecnia.	Obligatoria.	6.0	Cuatrimstral.	2
	Gestión de Recursos Hídricos (a).	Hidráulica.	Obligatoria.	6.0	Cuatrimstral.	2
	Organización y Construcción de Proyectos y Obras (a).	Procedimientos de Construcción.	Obligatoria.	6.0	Cuatrimstral.	2
		Impacto Ambiental.	Obligatoria.	4.5	Cuatrimstral.	3
	Tecnología Eléctrica.	Tecnología Eléctrica.	Obligatoria.	4.5	Cuatrimstral.	2
Formación Específica.	Obras y Aprovechamientos Hidráulicos.	Obras Hidráulicas.	Obligatoria.	7.5	Cuatrimstral.	3
		Ingeniería Marítima y Costera.	Obligatoria.	6.0	Cuatrimstral.	3
		Aprovechamientos Hidráulicos.	Obligatoria.	7.5	Cuatrimstral.	4
	Gestión de Recursos Hídricos (b).	Hidrología Subterránea.	Obligatoria.	6.0	Cuatrimstral.	2
		Hidrología Superficial e Hidrometeorología.	Obligatoria.	6.0	Cuatrimstral.	2
		Hidroecología.	Obligatoria.	4.5	Cuatrimstral.	3
		Planificación y Gestión de Recursos Hídricos.	Obligatoria.	6.0	Cuatrimstral.	4
	Ingeniería y Morfología del Terreno (c).	Obras Geotécnicas.	Obligatoria.	6.0	Cuatrimstral.	3
	Tecnología de Estructuras (b).	Edificación.	Obligatoria.	7.5	Anual.	4
		Hormigón Pretensado y Prefabricación.	Obligatoria.	6.0	Cuatrimstral.	4
	Infraestructura del Transporte.	Ferrocarriles.	Obligatoria.	6.0	Cuatrimstral.	3
		Caminos y Aeropuertos.	Obligatoria.	7.5	Anual.	4
	Organización y Construcción de Proyectos y Obras (b).	Gestión de Proyectos y Obras.	Obligatoria.	4.5	Cuatrimstral.	4
	Servicios Urbanos y Ambientales.	Desalación.	Obligatoria.	4.5	Cuatrimstral.	2
		Abastecimiento de Aguas.	Obligatoria.	4.5	Cuatrimstral.	3
		Ingeniería Ambiental y Sanitaria.	Obligatoria.	6.0	Cuatrimstral.	3

Módulo	Materia	Nombre asignatura	Carácter	ECTS	Organización temporal	Año
Otras Materias.	Optativas (máximo 6.0 ECTS).	Idioma.	Optativa.	3.0	Cuatrimestral.	3/4
		Control de Calidad de las Estructuras.	Optativa.	3.0	Cuatrimestral.	3/4
		Patología y Refuerzo de Estructuras.	Optativa.	3.0	Cuatrimestral.	3/4
		Tecnología de Sondeos Hidrogeológicas.	Optativa.	3.0	Cuatrimestral.	3/4
		Calidad de Aguas.	Optativa.	3.0	Cuatrimestral.	3/4
		Topografía Aplicada.	Optativa.	3.0	Cuatrimestral.	3/4
		Prácticas en empresas e instituciones.	Optativa.	6.0 (máximo)		
		Optativas Erasmus.	Optativa.	6.0 (máximo)		
	Reconocimiento académico.	Optativa.	6.0 (máximo)			
Trabajo Fin de Grado.	Trabajo Fin de Grado.	Obligatoria.	18.0	Anual.	4	

Distribución de asignaturas por ámbitos profesionales (especialidades)

Ámbito profesional	Asignaturas módulo específico	ECTS
Hidrología.	Obras Hidráulicas.	7.5
	Aprovechamientos Hidráulicos.	7.5
	Planificación y Gestión de Recursos Hídricos.	6.0
	Hidrología Subterránea.	6.0
	Hidrología Superficial e Hidrometeorología.	6.0
	Hidroecología.	4.5
	Ingeniería Ambiental y Sanitaria.	6.0
	Desalación.	4.5
Construcciones Civiles.	Edificación.	7.5
	Hormigón Pretensado y Prefabricación.	6.0
	Ingeniería Marítima y Costera.	6.0
	Caminos y Aeropuertos.	7.5
	Ferrocarriles.	6.0
	Gestión de Proyectos y Obras.	4.5
	Obras Geotécnicas.	6.0
	Abastecimiento de Aguas.	4.5

Distribución de créditos

Tipo de materia	Créditos
Formación Básica	60
Obligatorias	156
Optativas	6
Trabajo fin de Grado	18
Créditos totales	240